

**S. Asunto:** Contratación de un Servicio de Monitoreo por CCTV Externo, Patrullaje Dinámico y Respuesta para Sucursales BROU de Montevideo y Canelones.  
L.P. 2023/51/01047.

#### CONSULTAS Y RESPUESTAS 12/05

**Consulta 14.** Pág 6, en el punto b servicio de patrullaje, requiere en el último ítem equipo de CCTV. A qué tipo de equipamiento refiere, considerando que el personal ingresa al banco y que aplica el secreto bancario y protección de imágenes personales.

Respuesta 14: El equipo de CCTV solicitado es para los móviles, con grabación local auditable.

**Consulta 15.** Considerando que el pliego anterior contemplaba la posibilidad de disponer mejoras complementarias o sustitutivas con fines disuasivos y preventivos, que la empresa ya tenga implementados y de los que pueda demostrar comprobada eficiencia proponer mejoras o sustituciones. ¿Se podrá contemplar en el presente llamado?

Respuesta 15: No es posible acceder a lo solicitado, rigen las condiciones establecidas en el pliego.

**Consulta 16.** ¿Qué tipo de medidas de contingencia necesitan se describa detalladamente sobre la información que necesitan sobre Seguridad Informática?.

Respuesta 16: El oferente deberá informar en la propuesta el sistema de seguridad que propone implementar.

**Consulta 17.** En el caso de la grabación de las cámaras, ¿se podrá realizar cuando las cámaras detecten movimiento, o será necesario que graben las 24 hrs los 365 días de laño de manera continua?

Respuesta 17:

Remitirse al cuadro de criterios de selección:

OBJETO 1.A Servicio de Monitoreo mediante CCTV		
	a) Grabación de las imágenes las 24 horas los 365 días del año.	Grabación: 24 horas los 365 días del año: 1 puntos  En el horario 11:00 a 19:00 horas: 0.5 puntos